

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

8910 *Corrección de errores del Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2025) con las Enmiendas adoptadas durante la sesión 111.^a, 112.^a, 113.^a, 114.^a y 115.^a del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE).*

Advertidos errores en la publicación del Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2025) con las Enmiendas adoptadas durante la sesión 111.^a, 112.^a, 113.^a, 114.^a y 115.^a del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3 de fecha 3 de enero de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

– Página 1068, último párrafo,

Donde dice:

Mediante la Directiva Delegada (UE) 2022/2407 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2022 (DOUE L 317/64, de 9 de diciembre de 2022),....

Debe decir:

– Mediante la Directiva Delegada (UE) 2025/149 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2024 (DOUE Serie L de 24 de enero de 2025),....

– Página 1105, Subsección 1.4.2.1.1, letra b),

Donde dice:

b) suministrar al transportista las indicaciones e informaciones de forma trazable y, cuando proceda, las cartas de porte y los documentos de acompañamiento...

Debe decir:

b) suministrar al transportista las indicaciones e informaciones de forma trazable y, cuando proceda, los documentos de porte y los documentos de acompañamiento...

– Página 1108, Subsección 1.4.3.3 letra e),

Donde dice:

e) durante el llenado de la cisterna, deberá respetar el índice de llenado admisible, el grado de llenado admisible o la masa admisible del contenido por litro de capacidad, según proceda del contenido por litro de capacidad para la mercancía de llenado;

Debe decir:

e) durante el llenado de la cisterna, deberá respetar el grado de llenado admisible, la razón de llenado admisible o la masa admisible de contenido por litro de capacidad, según proceda, para la materia que se está llenando;

– Página 1247, Nota 34),

Donde dice:

34) La suma del diluyente tipo A $\geq 55\%$ y, además, etilmetilcetona

Debe decir:

34) La suma del diluyente tipo A y agua $\geq 55\%$ y, además, etilmetilcetona

– Página 1298, final de página,

Donde dice:

2.2.9.1.7 *Pilas de litio y pilas de ion sodio*

2.2.9.1.7.1 *Pilas de litio*

Debe decir:

2.2.9.1.7 *Baterías de litio y baterías de ion sodio*

2.2.9.1.7.1 *Baterías de litio*

– Página 1300,

Donde dice:

2.2.9.1.7.2 *Pilas de sodio*

Debe decir:

2.2.9.1.7.2 *Baterías de sodio*

– Página 1360, quinta fila de la tabla con N.º ONU 0514, en la celda correspondiente a la columna de «Disposiciones especiales»

Donde dice:

347

Debe decir:

407

– Página 1586, primer párrafo, primera frase,

Donde dice:

A los efectos de la descripción de las mercancías peligrosas en el documento de transporte, como se establece en 5.4.1.1.1, el grupo de embalaje que figure en la carta será el más estricto que se haya asignado a una de las materias contenidas en el equipo.

Debe decir:

A los efectos de la descripción de las mercancías peligrosas en el documento de transporte, como se establece en 5.4.1.1.1, el grupo de embalaje que figure en el documento será el más estricto que se haya asignado a una de las materias contenidas en el equipo.

– Página 1598, final de la página

Donde dice:

366. Los aparatos y objetos manufacturados que no contengan más de 1 kg de mercurio no estarán sujetos al ADR.

Debe decir:

366. Los aparatos y objetos manufacturados que no contengan más de 1 kg de mercurio y galio no estarán sujetos al ADR.

– Página 1610, después del párrafo correspondiente a la letra d) y antes del epígrafe 408, se inserta la siguiente frase:

Este epígrafe no es de aplicación a los «DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, iniciación eléctrica» descritos en la disposición especial 280 (N.º ONU 3268).–

– Página 1619, primer párrafo

Donde dice:

a) los residuos pueden embalsarse según la instrucción de embalaje P002 del 4.1.4.1 o según la instrucción de embalaje IBC06 del 4.1.4.2; Se permite el embalaje en común de residuos clasificado como N.º ONU 1263 y de los residuos de pinturas a base de agua;

Debe decir:

a) los residuos pueden embalsarse según la instrucción de embalaje P002 del 4.1.4.1 o según la instrucción de embalaje IBC06 del 4.1.4.2; Se permite el embalaje en común de residuos clasificado como N.º ONU 1263 y de los residuos de pinturas a base de agua clasificadas como N.º ONU 3082;

– Página 1624, párrafo correspondiente a la disposición especial 669, cuarta línea,

Donde dice:

«...Nos ONU.3166, 3171, 3556 o 3558, según proceda....»

Debe decir:

«...Nos ONU.3166, 3171, 3556, 3557 o 3558, según proceda....»

– Página 1632, Sección 3.4.1 letra h),

Donde dice:

h) parte 8.6.3.3 y del 8.6.4.

Debe decir:

h) parte 8, 8.2.3, 8.6.3.3 y 8.6.4.

– Página 1636, en la tabla de la subsección 3.5.1.2, filas E1, E2 y E3, en las celdas correspondientes a la segunda columna,

Donde dice: 3

Debe decir: 30

- Página 1701, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE P200, apartado 3) letra f)

Donde dice:

«...o/el los grado/s máximos de llenado....»

Debe decir:

«...la/s razón/es máxima/s de llenado....»

- Página 1701, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE P200, apartado 5) letra b)

Donde dice:

Para los gases licuados a alta presión, el grado de llenado.....

Se permite la utilización de presiones de prueba y grados de llenado...

Para los gases licuados a alta presión y mezcla de gases para los que no se dispone de datos al respecto, el grado máximo de llenado (FR) debe determinarse como sigue:....

FR = grado de llenado máximo

Si no se conoce la densidad del gas, el grado máximo de llenado debe determinarse como sigue:

Debe decir:

Para los gases licuados a alta presión, la razón de llenado.....

Se permite la utilización de presiones de prueba y razones de llenado...

Para los gases licuados a alta presión y mezcla de gases para los que no se dispone de datos al respecto, la razón máxima de llenado (FR) debe determinarse como sigue:....

FR = razón de llenado máximo

Si no se conoce la densidad del gas, la razón máxima de llenado debe determinarse como sigue:

- Página 1702, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE (cont.) P200, segunda línea,

Donde dice:

FR = grado máximo de llenado

Debe decir:

FR = razón máxima de llenado

- Página 1702, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE (cont.) P200, letra c),

Donde dice:

Para los gases licuados a baja presión y mezcla de gases para los que no se dispone de datos al respecto, el grado máximo de llenado se debe determinar como sigue:

FR = grado máximo de llenado

Debe decir:

Para los gases licuados a baja presión y mezcla de gases para los que no se dispone de datos al respecto, la razón máxima de llenado se debe determinar como sigue:

FR = razón máxima de llenado

- Página 1702, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE (cont.) P200, apartado 6),

Donde dice:

Se pueden utilizar otras presiones de prueba y grados de llenado a condición de que satisfagan las disposiciones generales enunciadas en los párrafos (4) y (5) anteriores;

Debe decir:

Se pueden utilizar otras presiones de prueba y razones de llenado a condición de que satisfagan las disposiciones generales enunciadas en los párrafos (4) y (5) anteriores;

– Página 1703, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE (cont.) P200, apartado 7) a),

Donde dice:

iv. del cumplimiento del grado o de la presión de llenado, según lo que sea aplicable,

Debe decir:

iv. del cumplimiento de la razón o de la presión de llenado, según lo que sea aplicable,

– Página 1704, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE (cont.) P200, letra o:,

Donde dice:

o: No se deben superar en ningún caso la presión de servicio o el grado de llenado indicados en las tablas.

Debe decir:

o: No se deben superar en ningún caso la presión de servicio o la razón de llenado indicados en las tablas.

– Página 1705, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE (cont.) P200, apartado ta:, letra b:, última línea,

Donde dice:

...y la indicación de la temperatura de referencia registrada para el cálculo del grado de llenado.

Debe decir:

...y la indicación de la temperatura de referencia registrada para el cálculo de la razón de llenado.

– Página 1706, INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE (cont.) P200, primera línea,

Donde dice:

La presión de prueba y el grado de llenado deben calcularse conforme a las disposiciones pertinentes que figuran en (5).

Debe decir:

La presión de prueba y la razón de llenado deben calcularse conforme a las disposiciones pertinentes que figuran en (5).

– Página 1758, Instrucción de embalaje P903,

Donde dice:

Esta instrucción se aplica a los Nos. ONU 3480, 3481 3551 y 3552.

Debe decir:

Esta instrucción se aplica a los Nos. ONU 3090, 3091, 3480, 3481 3551 y 3552.

– Página 1782, Instrucción de embalaje LP904,

Donde dice:

e) La incombustibilidad del material amortiguador se determinará con arreglo a la norma aceptada en el país en que se diseñe o fabrique el embalaje.

Debe decir:

e) La incombustibilidad del material de aislamiento térmico y del material amortiguador se determinará con arreglo a la norma aceptada en el país en que se diseñe o fabrique el embalaje.

– Página 1787, epígrafe 4.1.6.6, primera frase,

Donde dice:

Los recipientes a presión y los recipientes criogénicos abiertos se llenarán respetando las presiones de servicio, los grados de llenado y ...

Debe decir:

Los recipientes a presión y los recipientes criogénicos abiertos se llenarán respetando las presiones de servicio, las razones de llenado y ...

– Página 1808, epígrafe 4.2.4.5.2, primera frase,

Donde dice:

Los elementos del CGEM se deben llenar de acuerdo con las presiones de servicio, grados de llenado y disposiciones relativas al llenado...

Debe decir:

Los elementos del CGEM se deben llenar de acuerdo con las presiones de servicio, razones de llenado y disposiciones relativas al llenado...

– Página 1809, epígrafe 4.2.5.2.3, primera frase,

Donde dice:

... para los dispositivos de descompresión y para el grado máximo de llenado para cada uno de los gases licuados no refrigerados...

Debe decir:

... para los dispositivos de descompresión y para la razón máxima de llenado para cada uno de los gases licuados no refrigerados...

– Página 1813, Instrucción de transporte T23, en el N.º ONU 3119,

Donde dice:

Ácido peroxiacético con agua, tipo F, estabilizado^d

Debe decir:

Ácido peroxiacético con agua, tipo F, estabilizado^e

– Páginas 1814 a 1821, Instrucción de transporte en cisternas portátiles T50, título de la última columna,

Donde dice:

Grado máximo de llenado

Debe decir:

Razón máxima de llenado

– Página 1837, Subsección 4.3.3.6, letra d),

Donde dice:

d) si el equipo de servicio no hubiera sido examinado y comprobado su buen estado de funcionamiento;
y para gases refrigerados:

Debe decir:

d) si el equipo de servicio no hubiera sido examinado y comprobado su buen estado de funcionamiento;
y para gases licuados refrigerados:

– Página 1888, Apartado 5.4.1.1.6.2.1 letra b)

Donde dice:»CON RESIDUOS DE...»

Debe decir: CON RESTOS DE...»

Donde dice:»EMBALAJES VACIOS CON RESIDUOS DE 3,6.1,8.»

Debe decir: EMBALAJES VACIOS CON RESTOS DE 3,6.1,8.»

Página 1890, Apartado 5.4.1.1.19

Donde dice:»CON RESIDUOS DE...»

Debe decir: CON RESTOS DE...»

Donde dice:»UN 3509 EMBALAJES DESECHADOS VACIOS SIN LIMPIAR (CON RESIDUOS DE 3,4.1,6.1)...»

Debe decir: UN 3509 EMBALAJES DESECHADOS VACIOS SIN LIMPIAR (CON RESTOS DE 3,4.1,6.1)

– Página 1894, segundo párrafo, última frase de la letra h),

Donde dice:

Si hubiera que retirar bultos del sobreembalaje o del contenedor en un punto de descarga intermedio, habrá que suministrar las cartas de porte pertinentes;

Debe decir:

Si hubiera que retirar bultos del sobreembalaje o del contenedor en un punto de descarga intermedio, habrá que suministrar los documentos de porte pertinentes;

– Página 1894, Subsección 5.4.1.2.5.2, primera frase,

Donde dice:

El expedidor deberá unir a las cartas de porte una declaración relativa a las medidas que el transportista tenga que tomar, en su caso.

Debe decir:

El expedidor deberá unir a los documentos de porte una declaración relativa a las medidas que el transportista tenga que tomar, en su caso.

– Página 1894, Subsección 5.4.1.4.2, primera frase,

Donde dice:

Cuando, por razón de las características del cargamento, un envío no pueda ser cargado totalmente en una sola unidad de transporte, se establecerán, al menos, tantas cartas de porte distintas, o tantas copias del documento de transporte único, como unidades de transporte en los que se cargue.

Debe decir:

Cuando, por razón de las características del cargamento, un envío no pueda ser cargado totalmente en una sola unidad de transporte, se establecerán, al menos, tantos documentos de porte distintos, o tantas copias del documento de transporte único, como unidades de transporte en los que se cargue.

– Página 1915, Subsección 6.1.3.1, primera frase del párrafo,

Donde dice:

Todo embalaje destinado a ser utilizado de conformidad con el ADR deberá llevar marcas o un elemento inamovible duraderos,...

Debe decir:

Todo embalaje destinado a ser utilizado de conformidad con el ADR deberá llevar marcas sobre un elemento inamovible duraderos,...

– Página 2202, NOTA 1,

Donde dice:

De conformidad con 5.4.1.4.2, deberán establecerse cartas de porte distintas para los envíos que no puedan ser cargados en común en el mismo vehículo o contenedor.

Debe decir:

De conformidad con 5.4.1.4.2, deberán establecerse documentos de porte distintos para los envíos que no puedan ser cargados en común en el mismo vehículo o contenedor.

– Página 2147, primer párrafo después de la tabla,,

Donde dice:

Independientemente de la norma o del código técnico inicial utilizado para el diseño y la fabricación de la cisterna, los niveles de aceptación de los defectos deberán ser conformes a las prescripciones de las partes pertinentes de las normas EN 14025:2018.

Debe decir:

Independientemente de la norma o del código técnico inicial utilizado para el diseño y la fabricación de la cisterna, los niveles de aceptación de los defectos deberán ser conformes a las prescripciones de las partes pertinentes de las normas EN 14025:2023.

– Página 2195, epígrafe AP11, 1. Requisitos generales, primera frase del apartado 1.2,

Donde dice:

Las cubas contarán con un aislamiento que evite que su superficie exterior supere los 130 °C de temperatura durante el transporte, y estarán colocadas de forma que otros conductores no puedan tocar el medio de contención en condiciones normales de transporte.

Debe decir:

Las cubas contarán con un aislamiento que evite que su superficie exterior supere los 130 °C de temperatura durante el transporte, y estarán colocadas de forma que no puedan ser tocadas por cualquier usuario de la vía en condiciones normales de transporte.

– Página 2217, Subsección 8.1.2.2,

Donde dice:

En caso de que las disposiciones del ADR prevean su establecimiento, se deberán también llevar a bordo la cabina de conducción de la unidad de transporte:

Debe decir:

En caso de que las disposiciones del ADR prevean su establecimiento, se deberán también llevar a bordo de la cabina de conducción de la unidad de transporte:

– Página 2245, Apartado 9.2.2.8.5, tercer párrafo, primera frase,

Donde dice:

Los sistemas con una tensión de hasta 25 V CA o 60 V CC contarán con un grado de protección IP 54 conforme a la norma ECI 60529.

Debe decir:

Los sistemas con una tensión de hasta 25 V CA o 60 V CC contarán con un grado de protección IP 54 conforme a la norma CEI 60529.